

**INFORME DE GESTIÓN  
CUARTO TRIMESTRE 2023**
**COMISIÓN INTERSECTORIAL DEL DISTRITO CAPITAL PARA LA ATENCIÓN E  
INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN PROVENIENTE DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS  
MIXTOS**

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, en el Marco del Decreto Distrital No. 546 de 2007.

**REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 del 22 de junio de 2022 “Por medio del cual se adopta el reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos.

**NORMAS:** Decreto 510 del 14 de diciembre de 2021, “Por medio del cual se crea la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población Proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos”.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total
1. Gestión Pública	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretaria General	Integrante	22/11/2023	1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Secretario	Integrante	22/11/2023	1
	Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC	Director	Integrante	22/11/2023	1
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Secretario	Integrante	22/11/2023	1

4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Integrante	22/11/2023	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Secretario	Integrante	22/11/2023	0
	Instituto Para La Economía Social – IPES	Director	Integrante	22/11/2023	0
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Secretaria	Integrante	22/11/2023	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario	Integrante	22/11/2023	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Secretaria	Presidencia y Secretaría Técnica	22/11/2023	1
	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	Director	Integrante	22/11/2023	1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Secretario	Integrante	22/11/2023	1
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR D	Director	Integrante	22/11/2023	0
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Secretario	Integrante	22/11/2023	1
	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER	Director	Integrante	22/11/2023	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario	Integrante	22/11/2023	1
12. Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat	Secretaria	Integrante	22/11/2023	1
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Secretaria	Integrante	22/11/2023	1
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretario	Integrante	22/11/2023	1

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/1**  
**SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1**

**SESIONES EXTRAORDIARIAS REALIZADAS 0/0**  
**SESIONES EXTRAORDIARIAS PROGRAMADAS: 0/0**

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No   
 Reglamento interno: Sí  No   
 Actas con sus anexos: Sí  No   
 Informes de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No
1. Articular y orientar la ejecución de funciones, la prestación de servicios y el desarrollo de acciones de implementación de la política, que comprometan organismos o entidades pertenecientes a diferentes Sectores Administrativos de Coordinación.	22/11/2023	Si
2. Garantizar la coordinación de las entidades y sectores que responden por la implementación de las políticas, estrategias y programas definidos en el Plan de Desarrollo, el Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan de Gestión Ambiental y todos los demás planes y programas distritales.	22/11/2023	Si
3. Coordinar y efectuar el seguimiento a la gestión intersectorial.	22/11/2023	Si
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
1. Liderar, orientar y articular la formulación y el desarrollo de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	22/11/2023	Si
2. Apoyar la formulación de la Política Distrital para la Atención e Inclusión Social Integral de la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad ubicada en Bogotá.	22/11/2023	Si
3. Coordinar las acciones dirigidas a la atención e inclusión de la población refugiada, migrante y retornada y servir como instancia de concertación y articulación de los diferentes actores públicos, privados y sociales de la misma.	22/11/2023	Si
4. Coordinar el diseño, implementación y seguimiento técnico y operativo de la estrategia para la Atención e Integración de la población refugiada, migrante y retornada en el Distrito.	22/11/2023	Si
5. Formular, orientar, articular y desarrollar políticas sociales, programas y estrategias, expresadas en un plan de acción, en coordinación con las agencias multilaterales, el Gobierno Nacional, ONG, sociedad civil y academia, dirigidas a la definición e implementación de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	22/11/2023	Si
6. Establecer las bases para la creación e implementación del Sistema Único de Información para la identificación, registro y caracterización de la población refugiada, migrante y retornada en Bogotá.	22/11/2023	Si
7. Promover los mecanismos de cooperación entre entidades territoriales, nacionales e internacionales, en materias relacionadas con la atención e integración de la población refugiada, migrante y retornada.	22/11/2023	Si
8. Promover escenarios y herramientas institucionales, sociales y privadas para la participación y el control social de la población refugiada, migrante y retornada.	22/11/2023	Si
9. Realizar acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de la implementación y resultados de la estrategia distrital de atención humanitaria de emergencia, asistencia, estabilización e integración para la población refugiada, migrante y retornada en situación de vulnerabilidad.	22/11/2023	Si

<p><b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN</b></p>	<p>Desde la Secretaría Técnica se adelantaron los tramites que permitieron el pleno ejercicio y cumplimiento de acciones ejercidas desde la instancia de coordinación de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, expedido mediante el Acuerdo 001 del 22 de junio de 2022 de la Secretaría Distrital de Integración Social, el cual establece en su "(...)" <b>Artículo 4° Parágrafo Primero</b>, Plan de Acción (...) que será elaborado a partir de los insumos aportados por los sectores y/o instituciones que conforman la Comisión, consolidado y presentado por la Secretaría Técnica. Dicho Plan comprenderá las líneas de acción, componentes y las Unidades Técnicas de Apoyo - UTA que se constituyan para su desarrollo".</p> <p>De acuerdo con lo anterior y con el propósito de realizar el seguimiento de avances del Plan, para el cuarto trimestre se articularon diferentes acciones sectoriales e intersectoriales con las Unidades Técnicas de Apoyo (UTA), "<i>instancias especializadas encargadas de brindar el soporte técnico y logístico a la Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial</i>" por cada una de las líneas establecidas en el plan de acción, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>(I) Regularización &amp; Protección Social</li> <li>(II) Integración Sociocultural</li> <li>(III) Integración Socioeconómica</li> <li>(IV) Prevención contra la Xenofobia y la Discriminación</li> <li>(V) Convivencia</li> <li>(VI) Asistencia humanitaria de emergencias</li> </ul> <p>A continuación, se enuncian las acciones que se realizaron para el seguimiento del Plan de Acción correspondientes al trimestre objeto del presente informe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>I. Para este cuarto trimestre desde la Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial para la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, se solicitó a cada una de las diecinueve (19) entidades que conforman la Comisión, la información que permitiera consolidar el reporte de avances de 2023 del Plan de Acción de la Comisión Intersectorial del Distrito para la Atención e Integración de la Población Proveniente de Flujos Migratorios Mixtos, el cual cierra con <b>67</b> actividades de las cuales <b>9</b> son intersectoriales y <b>58</b> sectoriales.</li> <li>II. Se envió la solicitud de reporte de acciones a los integrantes de la Comisión Intersectorial, con el objetivo de consolidar los avances logrados desde cada entidad, para adelantar el reporte de seguimiento de acciones, en cumplimiento al Reglamento Interno en el Artículo 4° Parágrafo Primero. Plan de Acción 2023.</li> <li>III. Se envía convocatoria y cronograma a las entidades distritales para realizar reunión individual de seguimiento de avances del Plan de Acción con el fin de validarlos de acuerdo a lo propuesto y revisar las acciones de cierre.</li> <li>IV. Se realizan 19 reuniones de seguimiento individual a la ejecución de avances del Plan de Acción y seguimiento a indicadores.</li> </ul>
---	--

A continuación se destacan las acciones más relevantes logradas en el plan de acción 2023 por cada una de las líneas de trabajo reportadas en cada Unidad Técnica de Apoyo- UTA.

➤ **ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO No 1:**

- **ARTICULACIÓN DE ACCIONES PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**
- 36.258 PPTs entregados a la población migrante en articulación con Migración Colombia
- **EDUCACIÓN**
- 65.542 Niños, niñas y adolescentes migrantes vinculados al Sistema Educativo
- **SALUD**
- 456.404 Afiliaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud- SGSSS a personas migrantes

➤ **ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO No 2:**

- **OFERTA DISTRITAL PARA LOS NUEVOS BOGOTANOS**
- Portafolio de oportunidades para la población: 1
- **IMPLEMENTACIÓN ESTRATEGIA ARRIENDO POBLACIÓN MIGRANTE**
- Arrendamiento para los nuevos hogares bogotanos
- **MESAS CON ALCALDÍAS LOCALES**
- 6 mesas de articulaciones generadas entre las Alcaldías Locales y población migrante

➤ **ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO No 3:**

- **EXPEDICIÓN DE DECRETO**
- Decreto 399 de 2022 sobre Empleo Influyente
- **REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS**
- 1.474 personas registradas en la ruta de Emprendimiento “Bogotá Productiva Local”
- **REGISTRO DE NUEVOS BOGOTANOS**
- 2.096 Personas migrantes registrados en la Agencia Pública de Empleo del Distrito - APED.
- **ALIANZA ESTRATÉGICA**
- 1 Alianza estratégica generada desde el IPES, con la Comisión Internacional de Rescate para ingresar a la ruta de atención con ayuda económica y acompañamiento para las acciones de emprendimiento

➤ **ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO No 4:**

- **APLICACIÓN DE LA ENCUESTA “SOMOS”**
- Encuesta que permitió identificar las percepciones de la ciudadanía sobre la comisión de actos de xenofobia
- **SENSIBILIZACIÓN A FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS**
- 21 espacios de sensibilización generados para funcionarios públicos y contratistas en asuntos migratorios
- **PUESTA EN MARCHA ESTRATEGIA “ECOS”**
- Estrategia que compone diversas actividades para la prevención de la Xenofobia.

➤ **ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO No 5:**

- **EXPEDICIÓN DEL DECRETO 204 DE 2023**

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Que garantiza la participación de los nuevos bogotanos dentro del Comité Distrital de Derechos Humanos</li> <li>○ <b>JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b></li> <li>○ 3 jornadas de sensibilización en resolución de conflictos y encuentros MEBOG y nuevos bogotanos</li> </ul> <p>➤ <b>ACCIONES PARA DESTACAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO No 6:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>FORMALIZACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS</b></li> <li>○ 3 cooperantes vinculados para prestar servicios de ayuda humanitaria.</li> <li>○ <b>JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN</b></li> <li>○ 3 gestión del riesgo en los centros de atención para los nuevos bogotanos</li> </ul> <p><b>V.</b> Se programaron la cuarta y quinta plenaria de las Unidades Técnicas de Apoyo-UTAS a la que se invitaron a las Entidades Distritales y los organismos de la Cooperación Internacional, con fundamento en el parágrafo segundo del artículo 8 del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial donde se abordaron los temas analítica de datos y Política Integral Migratoria.</p> <p><b>VI.</b> Una vez surtida la cuarta plenaria de UTAS y consolidados los avances en el Plan, se realizó la verificación de la versión definitiva de seguimiento de acciones del Plan de Acción 2023, como insumo en el reporte de avances de la cuarta sesión ordinaria de la Comisión Intersectorial.</p> <p><b>VII.</b> De conformidad a lo establecido en el Decreto 510 de 2021, y de acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo 2° del Art 9 del reglamento Interno “Convocatoria a Sesiones”, se convocó y realizó la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersectorial, sesión en la que se abordaron los avances de ciudad en temas migratorios se destaca la presentación del proceso de la formulación de la Política Pública de Inclusión, Acogida y Desarrollo.</p> <p><b>Logros alcanzados en la construcción del Plan de Acción en el trimestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>i.</b> Realización de la cuarta plenaria con las Unidades Técnicas de Apoyo- UTAS, para las Entidades Distritales, para consolidar los avances del trimestre, así mismo se presentaron los resultados del taller realizado en el tercer trimestre dirigido por USAID, sobre el Sistema Local Migratorio y taller de analítica de datos dirigido por el Departamento Nacional de Planeación.</li> <li><b>ii.</b> Seguimiento individual a la ejecución de avances del Plan de Acción, a través del monitoreo con cada una de las diecinueve (19) entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial.</li> <li><b>iii.</b> Se trabaja en la matriz de consolidación de la información que se lleva para el seguimiento que se hace a cada entidad en la que se recopilara la información correspondiente al avance del cuarto trimestre, por cada una de las seis (6) UTAS.</li> <li><b>iv.</b> Articulación con el GIFMM, para aportar al seguimiento del Plan y aporte en la solución de las barreras identificadas que afectan a la población migrante.</li> <li><b>v.</b> Con fundamento en el parágrafo segundo del artículo 8 del reglamento interno de la Comisión Intersectorial, se realizó la quinta plenaria de Unidades Técnicas de Apoyo UTAS, y en el marco del fortalecimiento a las mismas, se llevó a cabo el taller sobre POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA PIM, liderado por la Cancillería y con apoyo técnico de la OIM, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades del Ministerio de Relaciones Exteriores para la Territorialización de la Política Integral Migratoria PIM.</li> </ul>
<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA</b></p>	<p>De conformidad a las acciones adelantadas por la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Interno de la Comisión Intersectorial, se lleva a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria “Junta de nuevos bogotanos” el día 22 de noviembre de 2023 de manera presencial en las instalaciones de</p>

la Alcaldía Mayor de Bogotá, Aulas Barule, sesión que permitió que todos los integrantes de las entidades distritales con capacidad de toma de decisiones hicieran parte para abordar los avances obtenidos como Ciudad, en asuntos migratorios.

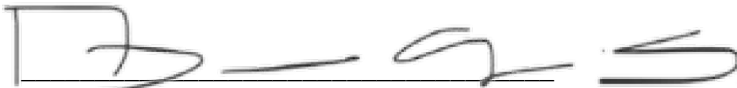
**Para el cuarto trimestre se establecieron las siguientes acciones, para avanzar en la implementación y gestión en la Instancia de Coordinación:**

- ✓ Se asiste a convocatoria realizada por la Personería de Bogotá denominado "Bogotá: Capital de la integración migratoria". Presentación Informe Personería de Bogotá, en el cual participó la Secretaría Distrital de Integración Social,
- ✓ En el marco de la Directiva 003 de 2022 se realiza la jornada de sensibilización en asuntos migratorios para funcionarios y contratistas del Distrito, dirigida a las inclusoras sociales del servicio Comedores Comunitarios, de la Subdirección de Nutrición y Abastecimiento, la jornada es liderada por la Subdirección de Información Caracterización e Integración con el acompañamiento de la GIZ.
- ✓ Se asiste a invitación realizada por Migración Colombia, para participar en la jornada de Diálogos Fronterizos, junto con las entidades de orden nacional y distrital, en el desarrollo de la mesa de trabajo No 2 Integración Social" en torno a la Política Migratoria Nacional.
- ✓ Se responden observaciones solicitadas por el DADE referente a las acciones que adelanta la Comisión Intersectorial.
- ✓ De realiza el reporte de las acciones de la Comisión Intersectorial, como instancia de coordinación.
- ✓ Se brinda insumos para consolidar respuesta a la solicitud de entes de Control Político en relación con la solicitud radicada bajo oficio DP E2023052290.
- ✓ Se asistió al Panel "La inclusión de la Población Migrante en el sistema productivo bogotano" donde se abordan los temas relacionados a los efectos económicos de la migración en el mercado laboral y el tejido empresarial de Bogotá, Colombia
- ✓ De conformidad a lo establecido en el Decreto 510 de 2021 y de acuerdo a lo dispuesto en el parágrafo 2° del Art 9 del reglamento Interno "Convocatoria a Sesiones", se elaboró y emitió a todas las entidades miembros de la Comisión e invitados permanentes y especiales, la convocatoria a la Cuarta Sesión Ordinaria "Junta de Nuevos Bogotanos" correspondiente al mes de noviembre.
- ✓ Se adelanta y envió documento anexo aclaratorio de la información cargada en página en concordancia con lo indicado en el Artículo 12 de la Resolución 233 de 2018 informe de gestión.
- ✓ Se avanza en la realización de documentos para la cuarta Sesión Ordinaria "Junta de nuevos bogotanos".
- ✓ Se realiza la organización logística en lo referente al préstamo de las Aulas Barule de la Alcaldía Mayor, para el desarrollo de la Cuarta Sesión de la Comisión Intersectorial.
- ✓ Se envió a la oficina de Comunicaciones la solicitud de Publicación de documentos que permitan dar cumplimiento con el Decreto 140 de 2021, Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020 de mantener actualizada la página de transparencia en el espacio creado para la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos en el vínculo correspondiente a las instancias de coordinación.
- ✓ Se realizan ajustes en los documentos correspondientes a los informes de gestión 2022 y 2023 y plan de trabajo, en lo relacionado de dejar plasmado la fecha de elaboración de los mismos,
- ✓ De conformidad con lo preceptuado en el "Artículo 12 del reglamento Interno de la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la Atención e Integración de la Población proveniente de los Flujos Migratorios Mixtos, se envía el acta de la cuarta "Junta de nuevos bogotanos", para revisión y/o comentarios de los miembros e integrantes de la Comisión Intersectorial.

	<p>✓ Se da cumplimiento al Decreto 600 del 15 de diciembre de 2023 relacionado con el tránsito de la Comisión Intersectorial de la Secretaría Distrital de Integración Social a la Secretaría Distrital de Gobierno.,</p> <p><b>Logros alcanzados en el funcionamiento de la instancia en el trimestre:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Intersectorial, De conformidad a lo establecido en el Decreto 510 de 2021 y de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020</li> <li>✓ Desarrollo de la plenaria de Unidades Técnicas de Apoyo UTAS, con el fin de realizar un taller de POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA PIM,</li> <li>✓ Reunión de empalme entre las Secretarías de Gobierno e Integración, en la que se socializa la gestión realizada por la Comisión y se traza la ruta para garantizar su funcionamiento y operación a partir del 2024.</li> </ul> <p><b>Gestión Documental:</b></p> <p>Se publican los documentos de funcionamiento de la instancia, para dar cumplimiento en el Decreto 140 de 2021, Resolución 233 de 2018 y la Resolución 753 de 2020 de mantener actualizada la página de transparencia de la Secretaría Distrital de Integración Social, en el espacio creado para la Comisión Intersectorial del Distrito Capital para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos, donde reposan los documentos correspondientes al desarrollo de la instancia, en la siguiente ruta:</p> <p>En página de transparencia – Instancias de Coordinación- Información correspondiente a actas, informes de gestión, plan de trabajo y actas de toma de decisiones, a través del siguiente enlace: <a href="https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/5133-instancias-de-coordinacion">https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/116-otras-noticias/5133-instancias-de-coordinacion</a></p>
--	---

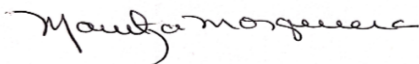
Bogotá D.C., 14 de diciembre 2023, informe correspondiente al cuarto trimestre 2023.  
En constancia se firman,

**Firma de quien preside la instancia:**



**Nombre:** Margarita Barraquer Sourdis  
**Cargo:** Secretaria de Despacho  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**



**Nombre:** Maritza del Carmen Mosquera Palacios  
**Cargo:** Subdirectora de Identificación, Caracterización e Integración  
**Entidad:** Secretaría Distrital de Integración Social

Proyectó: Derly Emilce Vargas Sosa- Abogada contratista- Comisión Intersectorial  
Revisó: Julián Rodríguez – Asesor– Despacho